

De la *policía opresora al feminismo excluyente*. Tensiones y disputas hacia y desde el movimiento amplio de mujeres (Buenos Aires, 2019)¹

[MARIANA SIRIMARCO]

Doctora en Antropología (Universidad de Buenos Aires).

Investigadora Independiente UBA-CONICET.

maikenas@yahoo.com.ar

Resumen

En los últimos años, tanto en nuestro país como en otras latitudes, hemos asistido a una importante revitalización y masificación del feminismo, que ha posibilitado que muchas de las reivindicaciones de este campo se replicaran en sectores no tradicionalmente sensibles a estas demandas. Fue éste el caso de la Red Nacional de Mujeres Policías con Perspectiva de Género, que tuvo su bautismo en la arena pública argentina a comienzos del 2019. Sus reivindicaciones y reclamos bien pronto despertaron tensiones. Para octubre de ese año, las tensiones ya se habían convertido en polémica, arremolinándose mayormente en torno a una lógica de bandos: de un lado la Red; del otro, ciertas agrupaciones y organizaciones políticas de izquierda.

Este trabajo se enmarca en la revisión de esas voces en pugna. En tal sentido, persigue objetivos modestos y exploratorios: busca presentar esa polémica haciendo hincapié en estos feminismos que tanto se increpan como se incomodan. No para emitir conclusiones sino para pasar en limpio algunas de las preguntas que nos ha dejado el caso. ¿Qué pasa cuando las mujeres que se asumen como víctimas de la violencia de género pertenecen a una institución asociada (en grandes franjas de la sociedad) a lo victimario? ¿Qué sentidos y qué respuestas se convocan, en el feminismo y el movimiento amplio de mujeres, cuando estas mujeres policías se asumen -y buscan ser reconocidas- como feministas?

Palabras clave: feminismo, mujeres policías, polémica, violencia

¹ Artículo recibido: 19 de marzo 2022. Aceptado: 31 de mayo 2022.

From *opressive police to selective feminism*. Tensions and disputes towards and from the women's movement (Buenos Aires, 2019)

Abstract

In recent years, both in our country and other latitudes, we have witnessed an important revitalization and widespread increase of feminism, that has made possible for many of its demands to be replicated in sectors not traditionally sensitive to them. This was the case of the National Police Women with Gender Perspective Network, which had its baptism in the Argentinian public arena at the beginnings of 2019. Their claims soon aroused tensions. By October of the same year, those tensions had already become a controversy, swirling around a logic of factions: on one side the Network; on the other, a number of left-leaning groups and political organizations.

This paper intends to review those conflicting voices. In this sense, its aim is modest and exploratory: it seeks to address this controversy by emphasizing both feminisms, which rebuke and make themselves uncomfortable. I seek not to come to conclusions but to gather some of the questions the case has left us with. What happens when women who assume themselves to be victims of gender violence belong to an institution associated (in large sections of society) with aggression itself? What senses are summoned, within feminism and the women's movement, when these policewomen assume themselves -and seek to be recognized- as feminists?

Key words: feminism, policewomen, controversy, violence

Da *polícia opressiva ao feminismo excludente*. Tensão e disputas para e do movimento amplo de mulheres (Buenos Aires, 2019)

Resumo

Nos últimos anos, tanto em nosso país como em outras latitudes, assistimos a uma importante revitalização e massificação do feminismo, que possibilitou que muitas das reclamações desse campo fossem replicadas em setores não tradicionalmente sensíveis a essas demandas. Foi o caso da Rede Nacional de Mulheres Policiais com Perspectiva de Gênero, que teve seu batismo na arena pública argentina no início de 2019. Suas declarações e reivindicações muito em breve despertaram tensões. Em outubro daquele ano, as tensões já haviam se tornado polêmica, girando principalmente em torno de uma lógica de facções: de um lado a Rede; de outro, certos grupos e organizações políticas de esquerda.

Este trabalho faz parte da revisão dessas vozes conflitantes. Nesse sentido, persegue objetivos modestos e exploratórios: busca apresentar essa polêmica apoiando-se nesses feminismos, que se repreendem e se incomodam. Não para tirar conclusões, mas para esclarecer algumas das questões que o caso nos deixou. O que acontece quando as mulheres que se assumem como vítimas de violência de gênero pertencem a uma instituição associada (em grandes segmentos da sociedade) à agressão? Que sentidos e que respostas são convocadas, no feminismo e no movimento de mulheres, quando essas mulheres policiais se assumem -e buscam ser reconhecidas- como feministas?

Palavras chave: feminismo, mulheres policiais, polêmica, violência

Presentación

En los últimos años, tanto en nuestro país como en otras latitudes, hemos asistido a una importante revitalización y masificación del feminismo, que ha conquistado las calles, las redes sociales y cierto sentido común informado. En la Argentina -para comenzar a situar el caso que nos convoca- consignas como el “Ni Una Menos” (NUM),² en 2015, despertaron la movilización de nuevas generaciones y nuevos grupos, desbordando el movimiento de mujeres en formas cada vez más plurales y posibilitando que muchas de las reivindicaciones del campo feminista se replicaran en sectores no tradicionalmente sensibles a estas demandas (Daich 2018, 2020; Trebisacce 2018; Daich y Tarducci 2018).³

Fue éste el caso, por ejemplo, de la Red Nacional de Mujeres Policías con Perspectiva de Género, que tuvo su bautismo en la arena pública argentina a comienzos del 2019 con el siguiente comunicado:

En representación de las mujeres policías que estamos trabajando en red para frenar los abusos y violaciones a nosotras dentro de la institución, queremos dejar en claro dos puntos que serán parte de nuestro documento a presentar ante el Ministerio de Seguridad de la Nación:

- Ante el debate abierto entre el movimiento feminista y la situación de las mujeres policías, proponemos en principio que no se nos envíe a marchas de mujeres “porque no es un delito manifestar por la seguridad y la erradicación de la violencia contra nosotras” (...) y no tenemos que estar allí. Y si estamos será para levantar el cartel NI UNA MENOS, acompañando, jamás reprimiendo. Estamos totalmente en contra de la represión a organizaciones de mujeres feministas.
- Que ante cualquier hecho de violencia siempre estaremos del lado de las mujeres que han sido reprimidas...⁴

El comunicado aludía, sin nombrarlo, al 8M. Esto es, aludía a las marchas y manifestaciones previstas para ese 8 de marzo en todo el país (Día Internacional de la Mujer y día de paro de mujeres) que venía siendo objeto puntual de la represión policial.⁵ La Red⁶ había nacido formalmente sólo un mes antes, al calor de variadas denuncias contra la violencia sufrida por las mujeres dentro de la institución policial, y había captado rápidamente la atención social y mediática. Por un lado, a raíz de lo que exponía y visibilizaba: las amenazas, los golpes, los abusos, las violaciones y femicidios sufridos a manos de jefes y compañeros (Sirimarco 2021, 2022).⁷ Por otro, por los sentidos que convocaba en el escenario nacional: contadas veces antes -si es que

⁷ El análisis de estos casos no forma parte específica del recorte de este trabajo. Para un conocimiento general de los mismos, ver por ejemplo: <https://fmradiospeed.com/grave-denuncia-de-abuso-a-mujeres-policias/>; https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/193238-mujeres-policias-piden-una-ley-que-las-proteja-de-los-abusos-denuncian-hostigamiento-y-arbitrariedades-politica.html; <https://laopinionaustral.com.ar/cabo-fue-detenido-por-abusar-de-una-superior-en-un-patrullero/>; https://www.agencianova.com/nota.asp?n=2019_8_26&id=77148&id_tiponota=24; <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2019/08/25/un-oficial-de-la-bonaerense-mato-a-su-novia-policia-e-intento-suicidarse/>

alguna- se habían unido en una misma frase pública y colectiva⁸ las categorías “policía” y “feminismo”. La Red hacía de este posicionamiento su carta de presentación:

NO PODRÍAMOS HABLAR DE DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS SI NO FUERAMOS FEMINISTAS (...) Nuestra Red es un espacio de mujeres que nos reconocemos FEMINISTAS, y luchamos por la incorporación de la perspectiva de género en la institución, para lograr igualdad de oportunidades y sobre todo para frenar la violencia que sufrimos por el solo hecho de ser mujeres.⁹

Decíamos que la masificación del feminismo fue dejando en la escena pública nuevos sujetos políticos. Fue dejando también por ello, inevitablemente, nuevos debates y posicionamientos. Y divergencias: las reivindicaciones y reclamos de la Red bien pronto comenzaron a despertar en el movimiento amplio de mujeres las primeras tensiones. Se expresaron primero con cuentagotas, a través de las redes sociales, y desembocaron -sólo un mes después, en el contexto del 34° Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) -¹⁰ en un estridente fuego cruzado.

La polémica se parapetó tras unas fotos, que empezaron a circular a poco de empezado el Encuentro. En ellas aparecía un grupo nutrido de mujeres policías durmiendo sobre cartones en el piso húmedo de un galpón. Tapadas, algunas, con más cartones. Sentadas, acurrucadas, en una hilera uniforme de rodetes, tonfas y borcegos. Convocadas a custodiar el ENM, les habían prometido -denunciaron- un alojamiento que finalmente no les dieron (Sirimarco 2019).



Autor desconocido

https://res.cloudinary.com/isecpst/image/upload/2019/10/72476560_2448246742121054_7639169608808660992_n.jpg

Publicada el 15/10/2019. Consultada el 06/01/2022

⁸ Me refiero a la adopción de la perspectiva feminista como posicionamiento de un colectivo policial. Esto no desconoce, por supuesto, la existencia de esta perspectiva en términos personales.

⁹ Posteo publicado el 16/04/2019 en la página de Facebook de la Red. Mayúsculas en el original.

¹⁰ Los ENM comenzaron en Buenos Aires en 1986 por el impulso de algunas mujeres que habían participado el año anterior en la Conferencia Internacional de la Mujer y en el Tercer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Tarducci 2017). El 34° ENM se realizó del 12 al 14 de octubre de 2019 en la ciudad de La Plata. Aunque no formalmente, fue re-denominado Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y No Binaries.

La publicación de estas imágenes en los medios provocó, mayormente, reacciones de repudio a una institución policial incapaz de garantizar las mínimas condiciones laborales de su personal femenino. Pero estas imágenes desnudaron, también, otro tipo de comentarios, que no venían a *decir* sobre las fotos sino sobre lo que las subyacía: la relación - tensa - que comenzaba a anudarse entre mujeres policías y feminismos.

A partir de allí, la polémica fue *in crescendo*, arremolinándose mayormente en torno a una lógica de bandos. De un lado la Red. Del otro, ciertas agrupaciones y organizaciones políticas de izquierda que llevaron la voz cantante: “qué tupé hablar de feminismo en Argentina cuando los femicidios que sufren las mujeres policías no están incluidos en sus luchas” / “son policías y se merecen lo peor” / “qué increíble la falta de empatía de las que se dicen feministas con las mujeres policías que no pueden conseguir otro trabajo para parar la olla” / “mientras las mujeres policías sigan trabajando para defender los intereses del estado opresor no serán nunca parte del feminismo”. De un lado la voz alzada contra la incapacidad de inclusión, del otro la voz alerta contra la policía represiva. O para hacerse eco de los propios términos de la disputa: la *policía opresora* de un lado, el *feminismo excluyente* del otro.

Por supuesto, polarizaciones en el seno del feminismo ha habido siempre. Después de todo, siempre se ha tratado de un movimiento polimórfico, de raíces múltiples. No sólo amplio, sino también heterogéneo (y hasta contradictorio). Un movimiento en que las líneas de fractura -las perspectivas, los reclamos, las preocupaciones- han sido parte ineludible de su construcción política. Un movimiento anclado en discursos ya compartidos, ya disputados; un movimiento atravesado por parámetros y visiones del mundo tanto acordadas como en pugna. Un movimiento, sobre todo, que hace del debate sobre la “pertenencia” - sobre quiénes deben ser incluidas o excluidas del campo feminista - uno de sus componentes discursivos constituyentes. Un movimiento, en suma, incapaz de traducirse en un único feminismo: un movimiento aglutinador de feminismos múltiples (Cabezas González 2014; Ciriza 2017; Álvarez 2014, 2019; Daich 2018, 2020).

Este trabajo se enmarca en la revisión de esas voces en pugna. En tal sentido, persigue objetivos modestos: busca, antes que nada, presentar esa polémica -que hasta acá sólo hemos adelantado- haciendo hincapié en estos feminismos que tanto se *increpan* como se *incomodan* (Daich 2020). Esto es, haciendo hincapié en cómo se interpelan mutuamente, no sólo a partir de lo que desnudan en el otro sino también a partir de lo que obligan a replantearse en uno mismo. Y digo que el objetivo es modesto porque se trata, en este texto, de un primer paso. No de uno que profundiza en el análisis, sino de uno que sitúa el debate: que da cuenta de un panorama y que distingue -como si de un tablero se tratara- el posicionamiento de piezas y movimientos.

Adentrarse en esta polémica implica aclarar -de una vez- que fue ésta una especialmente restringida, tanto temporal como socialmente. En primer lugar, porque perdió rápida visibilidad, mitigada quizás -pandemia de SARS-CoV-2 mediante- por la falta de eventos presenciales y masivos en relación a los movimientos de mujeres. Pero en segundo lugar, y sobre todo, porque puso frente a frente a dos sectores políticamente minoritarios y polarizados (uno de los cuales, además -el de la Red Nacional de Mujeres Policías con Perspectiva de Género- perdió a finales de ese 2019 el peso unificador que venía construyendo, ramificándose en otras redes -quizás más regionales- y avanzando muchas de sus otrora integrantes en otros proyectos y en otros diálogos, quizás más

contemporizadores).¹¹

¿Por qué hacer foco entonces en una polémica que sobrevoló ambientes reducidos e intercambios estrechos y que no llegó siquiera a mantenerse (y a desarrollarse) en el tiempo? Justamente porque creo que estas coordenadas, lejos de señalar un terreno de irrelevancia analítica, delimitan, por el contrario, un escenario de importancia a futuro. Porque la polémica -polarizada, limitada, de paso transitorio- logró de todos modos iluminar, como el rasgar de un fósforo, una cierta problemática social. Una que alcanzamos a vislumbrar, condensada y momentánea, en el segundo breve que duró el chispazo de luz, pero que - así efímera como fue- nos permitió de todos modos ver, o intuir a partir de lo poco que vimos, todo lo que habita en la penumbra.

La polémica fue acotada. No alcanzó a empezar que ya se había apagado de vuelta.¹² Pero en esa fugacidad radica su interés: fue, con todo, un inicio. Un emergente. Uno que nos permite entrever situaciones potenciales y que nos permite a su vez atrapar, como quería Álvarez, al campo del feminismo en proceso, “mientras se mueve y se reconfigura continuamente, propulsado por cambios, tensiones y contradicciones” (2019: 75).

Este trabajo es, por ende, además de modesto, exploratorio. No busca tanto conclusiones como aperturas. O más bien, busca pasar en limpio algunas de las preguntas que nos ha dejado el caso. No necesariamente para resolverlas, sino para dar los primeros pasos -como decía antes- en el reconocimiento de los sentidos que las sostienen. Que las sostienen y que las enfrentan. ¿Qué pasa cuando las mujeres que se asumen como víctimas de la violencia de género pertenecen a una institución asociada en grandes franjas de la sociedad a lo victimario? ¿Qué sentidos y qué respuestas se convocan en el feminismo y el movimiento amplio de mujeres cuando estas mujeres policías se asumen -y buscan ser reconocidas- como feministas? Y aun más: ¿qué nos dice todo esto acerca de la construcción siempre contenciosa de estas categorías -*víctima, violencia, feminismo, sororidad*- y de los límites no siempre fáciles que interponemos entre ellas?

La polémica: actores y argumentos

Antes de adentrarse en la polémica propiamente dicha, conviene subrayar que este texto hace pivotear este debate en torno a dos colectivos: la Red, por un lado (a partir de las publicaciones en su Facebook),¹³ y ciertos sectores políticos de izquierda, por

¹¹ Me refiero por ejemplo a la Red de Mujeres Policías-Provincia de Santa Fe y a la Red de Mujeres Policías-Provincia de Buenos Aires, por citar sólo dos casos que continuaron dialogando y generando proyectos legislativos: el Proyecto de Ley del Personal Policial y de Seguridad con Perspectiva de Género (Senado de la Nación Argentina) y el proyecto de ley para la creación del Centro Integral con Perspectiva de Género (Senado de la provincia de Santa Fe).

¹² La frase original es del escritor Juan Forn: “Dura una nada. No alcanza a empezar que ya se ha apagado de vuelta” (“Tatiana en el cielo con mosaicos”, en: *Los viernes*, tomo IV, Editorial Emecé, Buenos Aires, 2019, p.98).

¹³ Este texto no propone un trabajo de etnografía digital *per se*, aunque involucra el seguimiento de ciertos posteos en redes sociales. Lo hace porque fue allí donde se desarrollaron, pandemia y cuarentena mediante, determinados debates políticos. En tal sentido, coincide con los aportes de ese campo de estudio, cuando señalan que el “mundo digital” no constituye una cultura emergente y/o separada de lo “real”, sino un lugar de enunciación incrustado en el tejido social que habitan las personas. Esto es, un espacio situado que permite conexiones y sentidos (Hine, 2004; Pink, 2016; Grillo, 2019; Meneses

el otro (de los cuales Las Rojas¹⁴ y CORREPI¹⁵ representan algunos casos concretos). No lo hace así porque entienda que fueron éstos los únicos actores involucrados en el debate, sino porque entiende que condensan en sí mismos dos posicionamientos tan fuertes como extremos que permiten, por lo tanto, viajar de un lado al otro del espectro de sentidos y argumentos que dieron forma a la polémica.

Las páginas que siguen despliegan entonces, sucintamente, los eventos e intervenciones que fueron esgrimiéndose de uno y otro lado. Y si en algunos pasajes se incluyen otras voces por fuera de estos colectivos, se hace con ánimos de atisbar el tono más amplio de la militancia feminista y de brindar algunas pinceladas que permitan complejizar las posturas tratadas. De modo contrario, se opta por excluir aquellas voces e intervenciones que, aun sumándose al debate, no lo hacen con opiniones sino con acusaciones de difícil comprobación, que tienden a enturbiar un escenario ya de por sí sensible.¹⁶

Por supuesto, no significa esto último que las voces sí recogidas guarden estatuto de “verdad burocrática” -quiero decir, que se correspondan con identidades y militancias reales. Tampoco significa que se encuentren por fuera de toda posibilidad de *agite* -que no busquen, deliberadamente, provocaciones y peleas. Significa, en todo caso, que el rescate de esas voces se hace aún a pesar de estas posibilidades, en tanto se entiende que el apañamiento de identidades, los sesgos, las *chicanas* -de existir- son herramientas propias de toda contienda política que para nada invalidan el hecho de que esas voces -provengan o no de personas “reales”, destilen buena fe o premediten conflictos- convoquen de hecho discursos y sentidos que circulan socialmente.

La polémica, decía, emergió en el 2019, cuando la Red quiso participar en los espacios convocados por el movimiento amplio de mujeres, al entender que la violencia que sufrían en la institución policial se entroncaba de manera directa en la trama de la violencia sexual y de género contra la cual luchaba el movimiento feminista. Era, esta violencia que sufrían, deudora de un escenario no sólo institucional sino también rutinario: no respondía a eventos excepcionales, comportamientos individuales o conductas desviadas, sino a prácticas naturalizadas, llevadas adelante por agentes sociales sostenidos por formas legitimadas de intervención. Esto es, sostenidos por el ejercicio de lo territorial, lo violento y lo masculino avasallante como modos esenciales de significar poder (Scott 1996, 2008; Sirimarco 2021).

Fue entonces desde ese contexto y desde esa experiencia de violencia que la Red quiso acercarse al movimiento de mujeres:

Cárdenas, 2019).

¹⁴ Agrupación feminista y socialista, parte del Nuevo MAS y de la Corriente Internacional Socialismo o Barbarie, para “terminar con el capitalismo y el patriarcado”. Ver: <https://lasrojas.com.ar>

¹⁵ La Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) es una organización política en el campo de los Derechos Humanos, “al servicio de la clase trabajadora y el pueblo, con especificidad frente a las políticas represivas del estado”. Ver: <http://www.correpi.org>

¹⁶ Como es el caso de la Unión Interamericana de Derechos Humanos para Fuerzas de Seguridad, que proclamaba el 09/10/2019 en su Facebook la “alarmante convocatoria de grupos feministas en redes sociales” que sostenían la consigna “yuta muerto, abono para mi huerto”. Denunciaba, concretamente, a la página de “Arte al Ataque” (Espacio de Cultura del Frente Popular Darío Santillán - Corriente Nacional), por circular esta consigna y por convocar a “llenar de ratis el paredón” (<https://www.facebook.com/ui.ddhh.ffss.ar/posts/957592061269022>). No me fue posible encontrar ninguna de estas afirmaciones en las publicaciones de esta organización.

De hecho, hemos pedido a referentes y periodistas para participar en las asambleas del 8 de marzo o del 3 de junio. Rajando, nos sacaron. Que no hay consenso. Que (...) no hay lugar para las mujeres policías en las marchas Ni Una Menos.¹⁷

Tanto el año pasado como éste solicitamos estar presentes en el ENM. Nos dijeron que NO porque éramos policías. Las Rojas, comandado por Manuela Castañeira,¹⁸ y la comisión organizadora dijeron NO a la inclusión de la violencia de género que sufren las mujeres policías (...) Este año tuvimos femicidios de mujeres policías y juicios por abusos sexuales cometidos por policías. Solicitamos apoyo y adhesión a organizaciones feministas. Nos clavaron el visto; nos llegaron a decir “ármense su grupo y salgan solas”. Nos niegan espacio (...) Somos las que no quieren ver.¹⁹

Las respuestas al posteo no se hicieron esperar. Remarcaban, casi todas, tres asuntos. El primero, el reconocimiento de la violencia de género más allá de sus fronteras institucionales: “todas las orgas repudiamos siempre los femicidios y violencias cometidos en contra de quien sea, y lamentablemente, muchas de ellas son policías” / “nosotras acompañamos a muchas mujeres de las fuerzas, jamás le decimos a una persona que sufre violencia: ‘a vos no, por yuta’” / “yo... admiro muchísimo que las mujeres de la policía se organicen, porque si bien no soy parte de la institución, sé medianamente los maltratos a las que son sometidas las compañeras en la policía”.

Remarcaban también estas respuestas un segundo asunto: el rechazo al reduccionismo de un movimiento que es, por el contrario, plural: “me parece que estás dejando algunas cosas de lado y sos muy parcial al hacerlo” / “perdón, pero me parecen altamente nefastas estas declaraciones, la generalización... Entiendo que a veces una no encuentre el apoyo que espera, pero generalizar y tirar odios, así como así, no” / “decís cosas parcializadas. Te la agarrás con Manuela Castañeira en nombre de todas. Y ella es una referente de un partido minoritario en un movimiento diverso”.

Pero remarcaban, estas respuestas, un tercer asunto fundamental: que el reconocimiento y la empatía no implicaban aceptación ciega. Esto es, que ni implicaban desconocimiento (de otras prácticas) ni mucho menos ingenuidad:

Las policías mujeres, muchísimas de ellas, todos los días violentan a las víctimas. Todos los días. Me consta. Hace 18 años acompaño a víctimas. A mí personalmente me han violentado de mil maneras. Se infiltran en nuestras reuniones y en las redes. Hacen inteligencia, se mezclan y ensucian a otras policías, que por ahí sí fueron porque quieren formar parte del movimiento (...) ¿O ustedes piensan que no tenemos que protegernos de lxs infiltradxs en nuestros movimientos? ¿De quienes nos persiguen, cachean, destratan, gritan, denigran, niegan derechos, niegan información, obstruyen el acceso a la justicia, protegen agresores, nos amenazan y detienen injustamente

¹⁷ Posteo publicado el 13/09/2019 en la página de Facebook de la Red.

¹⁸ Militante socialista y feminista. Dirigente del Nuevo MAS (Movimiento al Socialismo) y de la agrupación Las Rojas.

¹⁹ Posteo publicado el 12/10/2019 en la página de Facebook de la Red. Mayúsculas en el original.

frente a nuestros hijos? ¿Y nosotras no protegernos por sororas? ¿En serio?²⁰

La Red salió al cruce de estas declaraciones subiendo la apuesta. “SI EXCLUYE MUJERES NO ES FEMINISMO”, postearon, de inmediato y en mayúsculas. Y continuaron:

La única grieta que duele es la que pone a las mujeres violadas y acosadas sexualmente de un lado - por su pañuelo celeste o su uniforme - y al resto del otro, cantando al unísono de la SORORIDAD FICTICIA. He visto más sensibilidad y amor del lado celeste hacia las mujeres víctimas de femicidios que portaban armas, que vestían uniformes, o que habían sido víctimas de acosos o de violaciones, que de la marea verde...²¹

El intercambio siguió en los mismos términos, siempre a modo de denuncia y respuesta. Los posts de la Red languidecieron por un tiempo, hasta que comenzó el Encuentro. Allí, al calor de las fotos de las policías durmiendo sobre cartones, recrudesció el ida y vuelta:

EL OTRO LADO DEL ENCUENTRO DE MUJERES. Así están nuestras mujeres policías, durmiendo en la calle, una arriba de otra, usando sus mochilas de almohadas. Ellas son las que no cuentan en las consignas de lucha de mujeres. INVISIBLES. Quiero que las vean, ustedes las que se dicen ‘feministas’ y no salen a defender ningún femicidio de mujeres policías, ninguna violación. La foto la mandaron ellas, ya no soportan más. Muchas viajaron 900 km para estar ahí, sin un techo y sin comida. No hablen de Feminismo en Argentina mientras estas mujeres no estén incluidas en sus luchas.²²

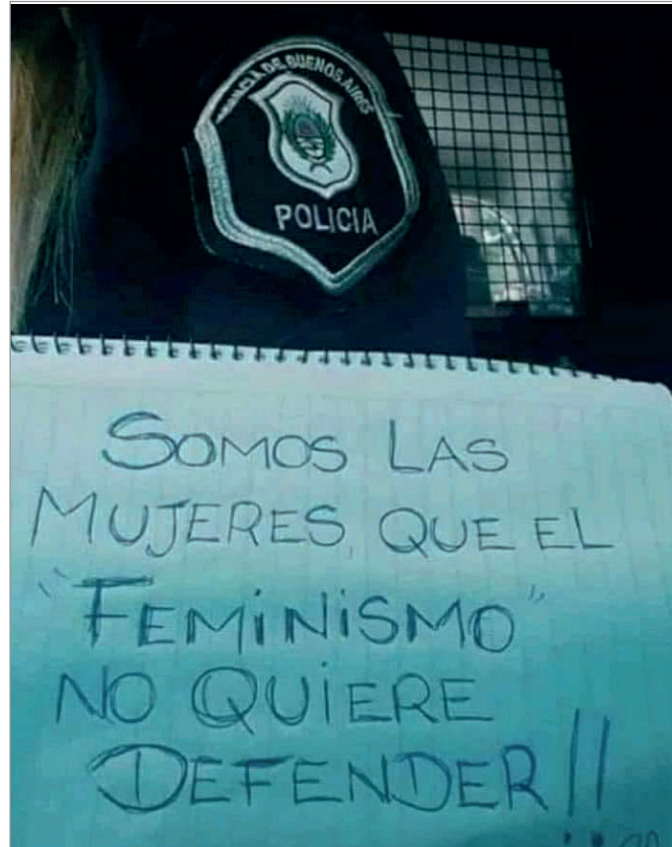
El posteo fue sincrónico de otra foto viralizada: una que mostraba a una mujer policía -mostraba en realidad su uniforme- presumiblemente dentro de un coche patrulla, sosteniendo en primer plano una hoja de cuaderno con una frase: “somos las mujeres que el ‘feminismo’ no quiere defender”.²³

²⁰ Posteo publicado el 13/09/2019 en la página de Facebook de la Red.

²¹ Posteo publicado el 13/09/2019 en la página de Facebook de la Red.

²² Posteo publicado el 12/10/2019 en la página de Facebook de la Red.

²³ Es difícil no ver, en esta frase, ecos de una imagen también transitada dentro de la fuerza policial (y que opera también “personificando” a una entidad): “¿dónde están los Derechos Humanos cuando matan a un policía?”. Una reflexión sobre esta asociación y sobre estas operaciones es objeto de un trabajo en curso.



Autor desconocido

<https://www.facebook.com/MujeresAntifem/posts/somos-las-mujeres-que-el-feminismo-no-quiere-defender/237522963851133/>

Publicada el 06/02/2019. Consultada el 15/01/2022

Las reacciones vinieron de varios sectores y no se hicieron esperar. Arreciaron, como siempre, los comentarios en el Facebook de la Red. Concentrados esta vez en un solo asunto: “el feminismo lucha por todas las mujeres y condiciones dignas de trabajo. Aunque a veces es difícil defender a quien al mismo tiempo te agrade, violenta y silencio, al estar del lado del sistema” / “ahora con todo esto del feminismo se hacen las víctimas, las mujeres policías... Y encima le culpan al feminismo de sus desgracias. Antes del feminismo, a la mujer policía las mujeres civiles no les importábamos; ahora quieren que el feminismo solucione todas sus vidas, cuando es el jefe de la policía quien las tiene así, en esas condiciones. Cuando entiendan al feminismo y dejen de generar discordia quejándose de ellas, tal vez van a poder unirse a la lucha” / “mientras las mujeres policías sigan trabajando para defender los intereses del Estado opresor, no serán nunca parte del feminismo. El Estado y sus políticas nos aplastan. ¿Cómo van a luchar contra eso si son funcionales al sistema?” / “mientras sean parte de la represión, jamás van a estar de nuestro lado. Eligieron el aparato represivo, nadie las obligó”.

El asunto saltó también a la prensa, ahondando el debate abierto por las fotos de las mujeres policías sobre cartones. En una nota de la revista Sudestada, por ejemplo, se replicó la foto del cuaderno, superimponiéndole a la frase el dibujo de un “tomatazo”:

Una foto absurda, un debate abierto.

La foto de una mujer policía bonaerense, exigiendo al “feminismo” que “defienda” también sus derechos, abrió un nuevo cauce de debate. La policía, más allá de su composición de género actual (se habla de que un 40% de sus integrantes son mujeres), es una fuerza esencialmente represiva, pero también es una columna vital del patriarcado: como fuerza institucional, como brazo ejecutor del Estado, también maneja las redes de trata y controla todos los grandes negocios ilegales, pero no sólo eso: es la misma fuerza que hostiga y criminaliza a las mujeres en situación de prostitución, es la misma fuerza que reprime a trabajadoras, estudiantes o vecinas cuando protestan, es la misma fuerza que es cómplice de mantener el orden machista establecido como lógica cotidiana en la sociedad. Si bien puede haber muchas mujeres trabajando al interior de la fuerza, la cantidad no modifica (por ahora en nada) el sesgo machista y represor de la fuerza. El problema no es una mujer policía, es toda la Institución. Exigir que el “feminismo” (así, como una abstracción que no toma en cuenta su heterogeneidad, divisiones y contradicciones) se ocupe también de “defender” a las mujeres que trabajan en la policía, es un absurdo o aún peor: es pretender reducir la pelea de las mujeres a un simple rol de reclamantes, cómplices de aquellas que (si reciben la orden) reprimirán las mismas protestas. Pero además presupone negar su papel como protagonistas de una transformación real, desde abajo, que ataca con fuerza las bases reales del patriarcado. Esas bases que, precisamente, la policía se ocupa de mantener a fuerza de balas.²⁴

También en las calles del Encuentro siguió creciendo la polémica. Mientras algunas manifestantes entonaban un latiguillo recurrente - “vamos con las putas, nunca con la yuta”-,²⁵ otras, encolumnadas bajo ciertos partidos de izquierda y organismos no gubernamentales, vertían en pancartas y publicaciones una misma consigna: “con la yuta no hay sororidad”. El núcleo más resonante de este lema lo constituyó la CORREPI:

Las Mujeres Policías No Son Bienvenidas Al Movimiento Feminista Plurinacional Y Disidente

Este año, las integrantes de la fuerza policial entregaron un documento al ministerio de Seguridad, donde exigen no ser enviadas a “marchas de mujeres”. En ese contradictorio texto, mencionan que: “No es un delito manifestar por la seguridad y la erradicación de la violencia contra nosotras” y agregan, “estamos para levantar el cartel Ni Una Menos, jamás reprimiendo”. A la vez en ese mismo texto anuncian la conformación de una red para denunciar y frenar los abusos y violaciones dentro de la institución

²⁴ Facebook de la revista *Sudestada*, 16/09/2019. Disponible en: <https://es-la.facebook.com/sudestadarevista/photos/la-polic%C3%ADa-y-su-rol-represivo-y-machistauna-foto-absurda-un-debate-abiertola-fot/3320793801291142/>

²⁵ “Vamos con las putas, nunca con la yuta’, la provocación hacia las policías en el Encuentro de Mujeres”, en: *Agencia Nova*, 16/10/2019. Disponible en: https://www.agencianova.com/nota.asp?n=2019_10_16&id=78956&id_tiponota=11

estatal. Mencionan que no quieren reprimir marchas de mujeres, cuando sabemos que no dudan en reprimir a trabajadores, sean varones, mujeres, o disidencias. Si efectivamente tuvieran la capacidad de decisión sobre la abstención a realizar sus tareas, lo hubieran hecho en múltiples ocasiones.

El ejemplo que el gobierno quiere dar de la mujer policía que cumple con sus funciones es aquella que es premiada por matar por la espalda, como la oficial sub-inspector Laura Lorena Lencina, condecorada por María Eugenia Vidal a fines del año pasado.

Desde hace varios años, un grupo de mujeres policías intenta irrumpir en el encuentro para hacer un taller sobre “Mujer y policía”, el cual se viene interrumpiendo para que no se lleve adelante desde distintos sectores del feminismo. **Desde CORREPI denunciarnos este intento de la policía de inmiscuirse dentro del movimiento de mujeres y disidencias**, tanto en las marchas del 8 de Marzo, 3 de Junio, y el Encuentro Histórico. **La represión estatal y la violencia machista actúan de conjunto como herramientas de control social con el fin de garantizar la explotación y la opresión. Al elegir ingresar a las fuerzas de seguridad, se colocan ellas mismas del lado de los explotadores y opresores.**²⁶



Autor desconocido

<https://twitter.com/CORREPI/status/1183050676739493889/photo/3>

Publicada el 12/10/2019

Consultada el 18/01/2022

²⁶ “CORREPI en el 34° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y no Binarios: CON LA YUTA NO HAY SORORIDAD”, *CORREPI*, 12/10/2019. Mayúsculas, negritas y cursiva en el original. Disponible en: <http://www.correpi.org/2019/con-la-yuta-no-hay-sororidad/>

Ese fue el último coletazo. Pasado el Encuentro, la polémica, como tal, se fue diluyendo. Eclipsada por nuevas coyunturas, terminó desapareciendo de la escena pública.

Antes de hacerlo, dejó sin embargo a la vista las narrativas con que se tramó lo que no fue otra cosa, finalmente y a grandes rasgos, que una disputa por el reconocimiento en tanto feminista. Una disputa que, atravesada por un asunto puntual emergente -el de la violencia de género-, tomó la forma de una pregunta condensadora: ¿quiénes pueden convocar satisfactoriamente la condición de militantes feministas? La pregunta no es novedosa para los feminismos. En éstos se trata, de hecho, como señalaba al comienzo del trabajo, de una pregunta fundante: las acusaciones cruzadas respecto de qué es ser una “auténtica” feminista, o qué es no serlo, articulan y forman parte constitutiva de ese campo. Las incluidas, las excluidas, las reconocidas o las expulsadas hacia los bordes, las consideradas legítimas o las consideradas insuficientemente feministas: el debate sobre la “autenticidad” y la “pertenencia” es tan áspero como común (Álvarez 2014, 2019; Ciriza 2017; Daich 2020).

¿Quiénes pueden convocar satisfactoriamente, en el campo de los feminismos, la condición de militantes? La pregunta puede ser condensadora, pero no deja de ser al mismo tiempo una pregunta de superficie. Una que sobre-ilumina el octavo de iceberg que queda a la vista.²⁷ Por eso no interesa a este texto implicarse en esta pregunta -cuya respuesta, por otro lado, quedó expuesta ni bien comenzó la polémica-. Ni interesa tampoco trazar genealogías: cómo ha sido posible esta disputa; qué procesos políticos han ido moldeándola (recorrido por lo demás, fácilmente identificable en nuestro país).

El interés que guía este texto apunta a indagar más allá de esa parte visible. No por perseguir lo profundo - en su sentido de “complejo” - sino por apuntar a algo más básico. Por identificar en esa pregunta de superficie los sentidos que la sostienen en su forma negativa -quiénes no pueden convocar esa condición de militancia- y por desglosar esos sentidos en términos de obstáculos y retos. Por conocer el estado de cosas que ha dejado la polémica al retirarse y poder mirar así de frente el repertorio de desafíos que - no sólo en el campo feminista sino en el ámbito social mayor - esperan aún por delante.

Un final de preguntas abiertas

La polémica –decía- fue breve y polarizada. Dejó rápidamente varias cosas en claro. Señalo aquí dos bastante obvias, pero necesarias sin embargo para ir articulando esta revisión. La primera, el manejo de escenificaciones maniqueas en el funcionamiento del debate. Una que conjugaba, por un lado, el feminismo en singular, confundiendo una parte por el todo. Y otra que equiparaba, férreamente, policía/s y represión, pasando por alto que no es ésta una institución necesariamente homogénea -y que tampoco son homogéneas las personas que la componen. En el trazado de límites ciegos -de este lado las víctimas de violencia de género, del otro lado *la policía represora / el feminismo excluyente*- se pasaron por alto las porosidades inherentes a toda frontera social. Uno de cada cinco femicidios es cometido por un miembro de las fuerzas de seguridad y

²⁷ Me refiero al “principio del iceberg” de Ernest Hemingway: hay siete octavos de iceberg bajo el agua por cada parte que se muestra en la superficie.

con el arma reglamentaria.²⁸ Y más del 60% de las mujeres policías sufre violencia de género a mano de jefes y compañeros.²⁹ Ambas afirmaciones son igualmente ciertas. Y coexistentes.

La segunda cosa que dejó en claro la polémica fue el manejo de significantes comunes y significados disociados. *Feminismo* y *sororidad* -para referir a las dos categorías más convocadas- parecen aglutinarse en torno a un lenguaje común pero esconden en realidad luchas interpretativas y disputas político-culturales, en tanto son capaces de convocar diversidades y de ser usadas y re-apropiadas distintamente por cada uno de estos colectivos (Kováts y Põim, en Serrano Amaya 2017; Daich y Tarducci 2018; Daich 2020).³⁰ Vuelven acá las conjugaciones diferenciales: la *sororidad ficticia de la marea verde* y la imposibilidad de que *con la yuta pueda haber sororidad*. De un lado el atributo inherente al hecho de ser mujeres-víctimas. Del otro, la condición propia de luchar contra la violencia estructural. En esta expansión y pluralización del campo feminista y del movimiento amplio de mujeres, las traducciones y re-significaciones son parte fundante del encuentro y desencuentro entre espacios disímiles (Álvarez 2019).

Pero no sólo estas constataciones dejó la polémica al retirarse. También fue fértil en dejar un tendal de preguntas. La mayoría de ellas, *incómodas* -en tanto abren interrogantes que desafían y disputan muchos de los planteos políticos y epistemológicos enarbolados en el debate. Repasarlas se vuelve un paso obligado. No para revelarlas originales -más bien saltan a la vista-, sino para dejar marcado el punto donde la trama podría eventualmente retomarse. Quiero decir: para subrayar lo que hay en estas preguntas de asuntos abiertos hacia adelante.

Tal vez haya que comenzar aclarando que con *preguntas incómodas* no me refiero a aquellas cuya formulación traza un movimiento pendular tan vertiginoso que, dibujando rápidos arcos de ida y vuelta, parece proponer a uno u otro extremo de ese recorrido como únicos puntos de resolución. Quiero decir: parece proponer un “sí” o un “no” como repuesta. ¿Es sincero el acercamiento de las policías al movimiento amplio de mujeres o esconde una intención espuria? ¿Es sensato o es paranoico el resquemor ante esta aproximación? ¿Es la mujer policía víctima o perpetradora de violencia de género, o de cualquier otro tipo de violencia? Sabemos que una formulación en estos términos es irresoluble, pues plantea escenarios que son, como sucede con el gato de Schrödinger, teórica y simultáneamente posibles. Habrá acercamientos genuinos y acercamientos arteros. Habrá víctimas y responsables. Que haya todo esto es, justamente, el fuego que aviva la polémica: el escenario de complejidad que da origen al debate. Su punto de partida, no la cuestión a la que hay que buscarle salida.

A lo que me refiero, con preguntas *incómodas*, es a otra cosa. Aludo, con este término, a

²⁸ La cifra pertenece a un estudio de CORREPI para finales de 2020 (y continúa mayormente actualizada). Ver por ejemplo: <http://www.correpi.org/2021/justicia-por-ursula-otro-femicidio-de-uniforme/>

²⁹ El número proviene de una encuesta federal y anónima realizada a principios del 2019 a través del Facebook de la Red. Participaron más de 300 mujeres de las fuerzas de seguridad. Ver por ejemplo: <http://www.lt9.com.ar/28161-segun-una-encuesta-mas-del-70-de-las-mujeres-policias-sufrio-violencia-de-genero>

³⁰ ¿Qué es el feminismo para las mujeres policías? ¿Qué reflexiones sobre la práctica de la institución policial habilita ese entendimiento? Las preguntas, si bien centrales, exceden los objetivos de este texto. Serán seguramente objeto de indagaciones a futuro.

aquellas cuya formulación apunta a tensionar las estructuras interpretativas con que se han pensado y manejado los términos del debate. Las que ponen a prueba los sentidos y las nociones con que producimos y tramitamos alteridades y equivalencias (Viveros Vigoya y Rodríguez Rondón 2017; Daich 2020).

Me gustaría recuperar tres.

La primera, del orden de lo general, toma la forma de un interrogante breve. De algo que ni siquiera ha terminado de fraguarse como pregunta. Refiere, concretamente, a los sentidos y actores que, aunque esbozados, no han llegado a cristalizar en el abierto. ¿Cuán minoritarias fueron las voces que se alzaron, radicales, en esta polémica que -cuarentena mediante- quedó circunscripta a los actores y espacios digitales mencionados? ¿Cuánto hubo, en ellas, de opiniones impares? ¿Cuánto de convencimiento afín, pero por el momento silenciado?

No afín al desconocimiento de esa violencia, por supuesto, pero sí afín a su inserción feminista. Porque conviene recordar aquí algo: ninguno de los grupos u organismos que se posicionaron contra el mensaje de la Red lo hicieron por negar o minimizar -mucho menos por regocijarse- ante la ocurrencia de esos casos. La polémica no dividió aguas en relación a la violencia de género *per se*, ni tampoco en relación al carácter de víctimas que tienen las mujeres policías que la sufrieron. La polémica dividió aguas, más bien, en relación a dónde inscribir políticamente la lucha en contra de esa violencia: en qué campo de organización mayor tejer apoyos y solidaridades. Y sobre todo: en qué campo de organización mayor aunar esfuerzos y reclamos. El punto álgido de la polémica no fue la denuncia pública de la Red; su punto álgido fue *con quiénes y desde dónde*. Así comenzó y así se sostuvo, hacia uno y otro lado de su espectro. Pero ¿cuántas otras voces quedan aun por ser oídas? ¿Qué otros posicionamientos quedan por acomodarse en futuros tableros?

La pregunta puede desdoblarse en un segundo interrogante, también del orden de lo breve y de lo no materializado. Uno que extiende la interrogación por los actores a la interrogación por los argumentos. Hemos visto a la polémica constituirse en torno al eje primordial de la oposición víctima / victimaria. O mejor dicho: hemos visto a los dos actores principales hacer de la violencia (recibida / perpetrada) la principal línea divisoria. Pero, ¿es éste el único carril por el que eventualmente habrá de continuarse el debate? En un contexto de nuevos actores que despiertan al feminismo a través de movilizarse -en su doble sentido de politizarse y conmovirse- a través de la experiencia de la violencia, ¿qué discusiones mayores quedan aún por saldarse? Y sobre todo: ¿qué otros matices de incomodidad respecto a la institución policial han quedado eclipsados por la figura -gravitante pero sin dudas no exclusiva- de la represión?

La tercera pregunta que quisiera recuperar es más específica. Podría decirse que tiene vinculación con aquella otra descartada, acerca de la mujer policía como víctima y/o perpetradora de violencia. Pero no es esta pregunta una que se trace a partir del blanco sobre negro. Tampoco una que mantenga, a raíz de esa oscilación acelerada, las respuestas fáciles aseguradas - sí a la policía buena, no a la policía mala-. Es más bien una que obliga a considerar los claroscuros y nos enfrenta a pensar la realidad en su hechura siempre vertiginosa, siempre contradictoria, siempre superpuesta. Me arriesgaría a decir que es una que -como deja ver su etimología- nos perturba. Una que trastoca nuestros modos de ordenamiento y nos plantea algo que preferiríamos soslayar. Hablábamos de víctimas y perpetradoras. Pero, ¿no es una salida simplista

formular esto en términos excluyentes? ¿El ejercicio violento del poder policial que llevan adelante algunas, pocas o muchas de las mujeres policías,³¹ invalida acaso la posibilidad de que sean también víctimas de otras instancias de esa violencia institucional? Pero sobre todo, ¿invalida el derecho a denunciar y luchar contra esa violencia que reciben?

Por supuesto, el interrogante no importa acá en términos abstractos y filosóficos, sino en función de su impacto en el campo feminista. Quiero decir: en función de que presenta algo a resolver -un problema, una incógnita, un desafío-. ¿Cómo pensar, desde el feminismo y el movimiento amplio de mujeres, la violencia de género en el contexto de un oficio que tanto puede generar mujeres vulneradas como promover mujeres que practiquen un uso ilegal de la fuerza? Y por supuesto, este interrogante situado no importa tampoco acá en términos individuales -lo que le sucede a tal o cual mujer policía- sino en términos institucionales: lo que les sucede a las mujeres *en y con* la agencia policial (normativas, jefxs, compañerxs). ¿Cómo despejar, de cara a la lucha del feminismo y los movimientos de mujeres, las ecuaciones que plantean esos escenarios grises?

Esta última pregunta nos dirige de lleno a lo que ha sido, evidentemente, la clave de esta polémica (y que ha venido agazapándose en todas las cuestiones y preguntas recogidas). Nos dirige de lleno a aquello que resulta un parteaguas. Me refiero a la violencia, o mejor dicho a la ligazón entre víctima / violencia / perspectiva de género. O más precisamente aún, me refiero a la ligazón existente entre la capacidad de ser “víctima de” al mismo tiempo que “parte de” esa violencia institucionalizada. Y vuelven acá a cargarse semántica y diferencialmente las categorías. Podría resumirse la clave de esta polémica en una pregunta desdoblada: qué es ser *víctima*, cuál es la relación que la *víctima* tiene que tener con la *violencia* (de cara a ser reconocida como *feminista*).³²

A los ojos de la Red, el campo de lucha y denuncia feminista parece concebirse a partir del común denominador por la violencia de género sufrida. Para ciertas organizaciones y partidos de izquierda, se concibe en cambio a partir del común denominador por el reconocimiento de las estructuras de dominación. Las primeras ponen el peso en el hecho de haber sido víctimas: es esa condición la que garantizaría la posición de sujeto del feminismo. La condición -siempre uniforme y siempre homogénea- de compartir un dolor y un agravio. Las segundas ponen el peso en la contextualización: no hay feminismo posible sin encontrar contradicción entre la reivindicación discursiva y el quehacer cotidiano, sin ofrecer una crítica coherente al sistema patriarcal. Aquí, el feminismo no puede reducirse a una *política victimista*: no puede quedar ahogado

³¹ Ahondar en este eje excede los límites de este texto. Para un panorama sobre el mismo ver por ejemplo: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/hernando-imputaron-a-dos-mujeres-policias-por-un-violento-operativo-registrado-en-un-video/>; <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/31/el-horror-de-la-ginecologa-la-mujer-policia-acusada-de-abusar-de-detenido-en-una-comisaria-bonaerense/>; <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/juzgaran-a-una-policia-acusada-de-cometer-vejaciones-contra-dos-mujeres-en-chubut/>; <https://www.minutouno.com/sociedad/mendoza/la-policia-acusada-matar-un-joven-18-anos-medio-una-rina-intento-quitarse-la-vida-n5375455>.

³² Una divisoria similar se repite en otro de los asuntos que ha polarizado a los feminismos. Me refiero a la prostitución: están quienes consideran que la prostitución es siempre violencia contra las mujeres y quienes la entienden como un posible trabajo sexual con distintos grados de libertad y explotación, en un mercado de trabajo signado por múltiples desigualdades (Daich 2017, 2018; Morcillo y Varela 2017; Martynowskyj 2018).

bajo los solos términos de la *violencia* y el *femicidio* (Daich y Tarducci 2018, Pitch 2020, Serra 2021).³³

No hay que cansarse de repetirlo: hay en uno y otro lado la urgencia de la denuncia y el hartazgo y la indignación por las violencias cometidas contra las mujeres. Lo que no hay es la misma línea divisoria: el mismo entendimiento de *lo que falta*. De lo que separa. La incapacidad de concebir la lucha contra la violencia (institucional) policial *desde adentro*. O la incongruencia de denunciar y a la vez pertenecer a una institución capaz de cometer esas violencias.

Me gustaría volver, a modo de cierre, al 34° ENM y a la polémica central, trayendo a colación lo que una mujer policía escribió en su muro de Facebook a partir de su trabajo en la prevención del evento. El mensaje -dedicado a las participantes del Encuentro- fue levantado por varios medios:

Así como vos te preparas con palos y piedras y quién sabe qué más y te organizas por redes sociales para ir a “romper todo” (...) yo también me organizo, y también me preparo con mi chaleco, mi correa, mi arma, mis esposas, mi tonfa y sobre todo mi actitud inamovible de que no me vas a poder, voy dispuesta a frenarte, para no permitir que rompas nada, para no permitir que sigas haciendo lo que se te canta (...) Porque soy un auxiliar de la justicia, soy un brazo de la ley y me vas a respetar. Porque no te tengo miedo! Porque no me amedrentas! Porque tus insultos no me afectan! Porque no le tengo miedo a tus gritos, ni a tus palos ni a tus piedras!!! Van a ser 3 días en los que realmente me vas a conocer por qué yo no soy feminazi!!!³⁴

No pretendo con esto reabrir el debate, sino sólo dejar consignada la opinión de la Red:

NO PIBA. NO SOS AUXILIAR DE JUSTICIA SI SE CAGAN EN TUS DERECHOS HUMANOS HACIÉNDOTE DORMIR EN CARTONES Y MIERDA.

Estas pibas son las que adentro permiten los abusos a compañeras. Hacen la vista gorda cuando un jefe viola o abusa de otras.

No piba. No te prepararon para salir a golpear mujeres. Te prepararon para negarte a vos misma tus derechos como mujer.

Abrí los ojos, están violando los derechos humanos de todas las mujeres policías. TUS DERECHOS.³⁵

³³ Las discusiones feministas acerca de la violencia, la opresión y el victimismo son por demás abundantes, pero exceden los límites de este trabajo que intenta ser sólo exploratorio y colaborar a la presentación de un caso.

³⁴ Disponible, por ejemplo, en: http://infoqom.com/feminazi-no-te-tengo-miedo-el-posteo-de-una-mujer-policia-contra-feministas-del-encuentro-nacional/?fbclid=IwAR2JkY-rwmdI9mbIf4aSWoY9Zndoh9_oHylKofldQjCx5FGGI7GwWEAhfto

³⁵ Posteo publicado el 13/10/2019 en la página de Facebook de la Red. Mayúsculas en el original.

Quisiera, con este breve diálogo, terminar este texto subrayando algo sencillo: que la polémica hubiera sido de posicionamiento y factura más fácil si se hubiera disputado en un cruce de contornos más antagónicos y más nítidos. Si se hubiera concentrado, por ejemplo, como muestra el mensaje de la anterior mujer policía, entre la *yuta* y las *feminazis* (para hacer uso de sus categorías). Pero la polémica se jugó dentro de un escenario más sutil y más opaco, donde se imbrican de manera compleja las estructuras de dominación, las relaciones de desigualdad y las posibilidades de agencia. Se jugó dentro de un escenario delineado por colectivos que tienen epistemes en pugna, claramente, pero que también tienen cierto piso de acuerdo (uno importante: que el feminismo no es una mala palabra). De allí, finalmente, que ese escenario *incomode*.

Pero de allí también que ese escenario sea valioso. Si esta polémica ha de transformarse, eventualmente, en un debate crítico y provechoso, será de seguro interpelando las constataciones y las preguntas *incómodas* que he venido señalando. Eso ha intentado este trabajo: no ofrecer respuestas, sino colocar preguntas -o más bien, reunir aquellas que fue dejando el campo. Pero no para hacer de esas preguntas reunidas una hoja de ruta, sino para hacer algo así como lo contrario a un mapa. Algo que permita superar ciertos rumbos fijos. Algo que permita las derivas sin las cuales sería imposible arribar a lo nuevo.³⁶ Algo que ponga en jaque, también, ciertos relatos rigidizados. No necesariamente para descartarlos, pero sí para desmontarlos y ver qué se quiere -y qué se puede- volver a armar con eso. Para ver qué hay ahí debajo.³⁷

Han pasado tres años desde la polémica de 2019. Con la Red original ramificada en otras varias redes, con proyectos legislativos presentados y pendientes de tratamiento, con diálogos fluidos con diversas agencias del Estado nacional y provincial, la lucha feminista de las mujeres policías sigue tensionando los límites de lo que hasta ahora ha conformado el repertorio de lucha del feminismo y el movimiento amplio de mujeres. Sigue empujando a reflexionar sobre cómo articular la díada víctima / violencia de género con la siempre compleja relación entre violencia y policía.

Bibliografía

Álvarez, S. (2014). Para além da sociedade civil: reflexões sobre o campo feminista. *Cadernos Pagu*, 43, pp.13-56.

Álvarez, S. (2019). Feminismos en movimiento, feminismos en protesta. *Punto Género*, 11, pp.73-102.

Cabezas González, A. (2014). Anotaciones sobre el tejido feminista latinoamericano: más allá de las genealogías. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 6 (11), pp.1-9.

Ciriza, A. (2017). Militancia y academia: una genealogía fronteriza. Estudios feministas, de género y de mujeres en Mendoza. *Descentrada*, 1 (1), pp.1-21.

Daich, D. (2020). Feminismos incómodos. Movimientos, sujetos y políticas. *Plan de*

³⁶ Las frases, reformuladas, pertenecen a Juan Bautista Duizede (“‘Malvinas, mi casa’, la notable obra que Marcelo Vernet construyó alrededor del diario de su chozna María Sáez”, en: *Página/12*, 14/02/2021). Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/322794-malvinas-mi-casa-la-notable-obra-que-marcelo-vernet-construy>).

³⁷ La frase es del escritor Federico Falco. Puede leerse completa en: Basualdo, Sebastián: “Entrevista a Federico Falco”, en: *Página/12*, 23/05/2021. En: <https://www.pagina12.com.ar/342153-entrevista-a-federico-falco>

Trabajo. Proyecto PICT.

Daich, D. (2018). Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *Runa*, 39 (1), pp.5-22.

Daich, D. (2017). Agüfiestas porteñas. Sexo y dinero en la micropolítica emocional abolicionista. *Cadernos Pagu*, 51, pp.1-32.

Daich, D. y Tarducci, M. (2018). De feminismos y violencias. Recuperar la historicidad de las luchas para enfrentar nuevos desafíos. En M. Tarducci y D. Daich. (comps.), *Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 75-98). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Grillo, O. (2019). Etnografía multisituada, etnografía digital: reflexiones acerca de la extensión del campo y la reflexividad. *Etnografías contemporáneas*, 5 (9), pp.73-93.

Guzmán, V. (1994). *Los azarosos años 80. Aciertos y desencuentros del movimiento de mujeres en Latinoamérica y el Caribe*. Lima, Perú: Flora Tristán.

Hine, C. (2004). *Etnografía Virtual*. Barcelona: Editorial UOC.

Martynowskyj, E. (2018). Prostitución y feminismo(s). Disputas por el reconocimiento en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina, 1986-2017). *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 30, pp.22-49.

Meneses Cárdenas, J. A. (2019). Estrategias de etnografía multisituada con jóvenes universitari@s indígenas que navegan en Facebook. *Etnografías Contemporáneas*, 5 (9), pp.94-113.

Molyneaux, M. (2001). Género y ciudadanía en América Latina: Cuestiones históricas y contemporáneas. *Debate Feminista*, 12 (23), pp.3-66.

Molyneaux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Morcillo, S. y Varela, C. (2017). 'Ninguna mujer...'. El abolicionismo de la prostitución en la Argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 26, pp.213-235.

Pink, S. (2004). *Digital Ethnography*. London: SAGE.

Pitch, T. (2020). Feminismo punitivo. En D. Daich y C. Varela (coords.), *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo* (pp.21-31). Buenos Aires: Editorial Biblos.

Scott, J. (2008). Unanswered questions. *American Historical Review*, 113, pp.1422-1430.

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.

Serra, C. (2021). Más allá de nosotras mismas. *Letras Libres*. Recuperado de <https://letraslibres.com/revista/mas-alla-de-nosotras-mismas>

Serrano Amaya, J. F. (2017). La tormenta perfecta: ideología de género y articulación de públicos. *Sexualidad, salud y sociedad*, 7, pp.149-171.

Sirimarco, M. (2022). La trama institucional del miedo. Violencia (sexual) policial contra mujeres policías. *Revista de Antropología Social*, 31(1), pp.117-127.


Sirimarco, M. (2021). Sexo, violencia y desigualdad. Mujeres en la policía. *Delito & Sociedad*, 30 (51), pp.1-22.

Sirimarco, M. (2019). El Encuentro Nacional de Mujeres y las fotos de las policías. *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/225420-el-encuentro-nacional-de-mujeres-y-las-fotos-de-las-policias>

Tarducci, M. (2017). 'Poner el cuerpo en las calles': los enfrentamientos de las activistas feministas y los grupos anti-derechos. *Cadernos Pagu*, 50, pp.1-23.

Trebisacce, C. (2018). Habitar el desacuerdo. Notas para una apología de la precaridad política. *Mora*, 24, pp.185-190.

Viveros Vigoya, M. y M. A. Rodríguez Rondón. (2017). Hacer y deshacer la ideología de género. *Sexualidad, salud y sociedad*, 7, pp.118-127.

 **Mariana Sirimarco** es doctora y licenciada en Antropología Social por la UBA. Es Investigadora Independiente del CONICET. Ha publicado distintos artículos con referato en el campo de los estudios policiales, del género, el cuerpo y la emoción, y de la epistemología antropológica. Actualmente investiga el surgimiento de las redes de mujeres policías con perspectiva de género y de los museos de la subversión.